

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

LA UNIVERSIDAD tiene como Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizar el cumplimiento de las normativas en materia de seguridad y salud en el trabajo que fomenten la integridad de los trabajadores, para lo cual incentivara una cultura de prevención de riesgos laborales y un sistema de gestión que permita la prevención de los riesgos locativos, físicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales, en concordancia con la normatividad pertinente.

LA UNIVERSIDAD considera que el cuidado de sus trabajadores y la comunidad es sumamente importante; por ello, es conveniente impulsar una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Política del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo comprende el compromiso de LA UNIVERSIDAD para:

1. Asegurar condiciones de trabajo seguras y saludables que no generen riesgos en la seguridad y salud de los trabajadores, durante el desarrollo de sus labores.
2. Cumplir con las regulaciones del Sector Educación y las disposiciones y normatividad sobre seguridad y salud en el trabajo del régimen laboral de la actividad privada, favoreciendo la seguridad y la salud de los trabajadores de LA UNIVERSIDAD, y de prestadores de servicios en general.
3. Considerar que si bien la prevención, protección y control de los riesgos laborales, accidentes, incidentes riesgosos, enfermedades profesionales u ocupacionales y de eventos indeseados es responsabilidad de todos los integrantes de LA UNIVERSIDAD, La Dirección General de Administración liderara la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo apoyado por el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
4. Promover la sensibilización y conciencia de la seguridad y salud en el trabajo, mediante programas de capacitación, entrenamiento y consultas a los trabajadores en temas de seguridad y salud en el trabajo Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos significativos de seguridad y salud en el trabajo.
5. Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos significativos de seguridad y salud en el trabajo.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es compatible con cualquier otro sistema de gestión de la organización, o debe estar integrado en el mismo.



**Juan Carlos Wu García**  
Director General de Administración

Pueblo Libre, 19 de diciembre del 2023